

Curso de Medidas y Planes de Igualdad en las empresas

Dentro del Plan de Formación de UGT Confederada para el Diálogo Social y la Negociación Colectiva y con el objeto de dotarnos de herramientas para el mejor desempeño de nuestras funciones, os anunciamos la convocatoria del curso “MEDIDAS Y PLANES DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS” cuyas fechas de realización serán del 26 de Abril al 26 de Mayo, en la modalidad de Teleformación, tiene una duración de 16 horas de tutorías. La inscripción se realizará en el siguiente enlace y finaliza el 22 de Abril.

<https://formacion.ugt.es/formacion-sindical/plan-de-formacion/noticia/182-inscripcionparticipantes-ruge?CurElec=II0141>

Los contenidos son los siguientes:

MÓDULO 1: PLANES DE IGUALDAD

- Obligación de negociar las medidas y planes de igualdad. A quién corresponde la obligación de negociar: Empresas y grupos de empresas
- Qué es y en qué consiste la obligación de negociar
- Cuándo nace la obligación de negociar, elaborar y aplicar un plan de igualdad en empresas con 50 o más trabajadores/as, y cómo calcular el número de personas trabajadoras de la empresa que dan lugar a dicha obligación.
- Procedimiento de negociación de los planes de igualdad
- Qué es un Plan de Igualdad.
- Planes de igualdad: estructura y contenido, vigencia, seguimiento y evaluación, revisión, extensión y registro.
- Diagnóstico de situación de los planes de igualdad. Disposiciones aplicables para la elaboración del diagnóstico (anexo del RD 901/2020)
- Medidas de fomento y apoyo a la elaboración y aplicación de medidas y planes de igualdad en las empresas.
- Guías y protocolos de buenas prácticas. Distintivo de Igualdad.
- Que pasa con los Planes de Igualdad vigentes
- **Duración: 8 horas de tutoría**

MÓDULO 2: IGUALDAD RETRIBUTIVA

- Conceptos
- Marco normativo (no exhaustivo) en materia de retribuciones salariales con perspectiva de género
- Legislación actual en materia de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.
- Ejemplos de discriminación retributiva
- Algunas recomendaciones para la negociación colectiva
- Algunas sentencias en materia de igualdad retributiva
- **Duración: 8 horas de tutoría**

Con esta acción formativa pretendemos formar a los representantes sindicales de UGT para incluir medidas de igualdad en la negociación colectiva y avanzar en la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Y capacitar a los delegados y delegadas sindicales de UGT para negociar y elaborar los planes de igualdad en las empresas para corregir las brechas de género que se perpetúan en el mercado de trabajo.